

RAD. 110013103004201900287

FL.175

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

13 DIC. 2023

Para los fines pertinentes obsérvese que la curadora ad litem en representación de los INDETERMINADOS se notificó en forma personal como consta en el acta que milita a folio 169.

Téngase en cuenta que se arrimó la contestación a la reforma de la demanda, proponiendo excepciones de mérito. De dichos medios exceptivos por secretaría dese el trámite previsto ene l art. 370 del C.G.P.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 125 Hoy La Sria. 14 DIC. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
---

YRP.-